

18 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de 2005.

Tercero.—Cese y renovación cargos del Consejo de Administración por transcurso del plazo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia y voto deben cumplimentar las disposiciones estatutarias.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener o pedir la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilassar de Mar, 24 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Josefina Montserrat Bardia.—23.411.

MARTÍN SUQUÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1/2006, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de María Paz de la Rubia Gómez Morán, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de abril de 2006, por el que se declara a las ejecutadas Martín Suquía, S. L., con N.I.F. B-74096843, en situación de insolvencia total por importe de 1.034,46 euros (940,42 euros de principal, más el 10% de mora), más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de abril de 2006.—Secretario Judicial, D. Luis de Santos González.—22.732.

MATADERO FRIGORÍFICO COMARCAL DE ASTORGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Barrientos, sin número, de Astorga, el día 28 de junio de 2006, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad en el ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de dos interventores represen-

tando cada uno a la mayoría y minoría para la aprobación del acta.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Astorga, 26 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fernández Ares.—22.613.

MATIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad Matimex, Sociedad Anónima, a celebrar, en su domicilio social sito en Almazora (Castellón), Polígono Industrial Mijares, calle Onda, número 8, el día 13 de junio de 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Almazora, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del consejo de Administración, Eugenio Miralles Mendoza.—24.742.

MAYORISTA DE MODA, S. L.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 26/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juana María Aranda Navarro contra Mayorista de Moda, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Mayorista de Moda, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.341,90 euros de principal, más 869 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 7 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—22.718.

MECANITZATS ALBERT, SOCIETAT LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 443/2006 de este Juzgado de lo Social núm. 23,

seguido a instancia de Vanessa Miguel Maroño contra Mecanitzats Albert, Societat Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 7 de Abril de 2006, por el que se declara a Mecanitzats Albert, Societat Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.676,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 7 de abril de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—22.395.

MEJORANA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 15 de junio de 2006, a las trece horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—22.552.

MENSAJERÍAS DEL LIBRO, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de la Compañía del pasado 22 de Marzo de 2006, por el presente se convoca a los socios de la entidad «Mensajerías del Libro, Sociedad